En complimiento al Artículo 10 numeral 17

El infrascrito Jefe Financiero Administrativo de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR-, no ha realizado dentro de sus procesos administrativos financieros, ningún evento relacionado a la ejecución de obras públicas o venta de bienes y prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado, por lo tanto, no cuenta con un listado de empresas precalificadas para dichos procesos, durante el mes de DICIEMBRE 2025.

Para los usos legales y el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extiendo, firmo y sello la presente constancia.

MSc. Christian Fernando Rodas Flores
Jefe Financiero- Administrativo
UDAFA-VISAR-MAGA